



DECRETO NUMERO 0441 DE 1949

Secretaría de OO.PP

( 5 ABR 1949 )

por la cual se reconocen unos viáticos y se autoriza una visita.

EL GOBERNADOR DE SANTANDER  
en uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O :

Que los señores Carlos Tavera, Gabriel Rozo, Narciso Malaver, Alfonso Angulo, Próspero Chinchilla, Agustin Ardila M, Mario Valdivieso, Luis Alejandro Barrera, Efraim Lora Silva, Luis F. Martínez, Rafael Mejia, Fernando Consuegra, Luis Emilio Ramirez, Manuel Mejia, Daniel Mantilla, Lorenzo Navarro, Raul Gomez, Alberto Gonzalez y Manuel Aceros, tuvieron que viajar durante los meses de febrero y marzo, por orden de la Secretaría y en desempeño de sus funciones.

D E C R E T A

Art. 1o.- Reconócese viáticos a los señores que a continuación se enumeran, correspondientes a los meses de febrero y marzo, así:

Carlos Tavera, Ingeniero de Fomento, 18 días: 15 de febrero y 3 de marzo, a razón de \$15,00 diarios, son doscientos setenta pesos (\$270,00),

Gabriel Rozo, Ingeniero de Fomento Municipal 27 días; 12 de febrero y 15 de marzo a \$15,00 diarios son cuatrocientos cinco pesos (\$405,00),

Narciso Malaver, Ingeniero de Fomento Municipal, 30 días: 15 de febrero y 15 de marzo, a razón de \$15,00 diarios, son cuatrocientos cincuenta pesos (\$450,00),

Próspero Chinchilla, Arquitecto de Fomento Municipal, 30 días: 15 de febrero y 15 de marzo a \$15,00 diarios, son cuatrocientos cincuenta pesos (\$450,00).

Alfonso Angulo, Arquitecto de Fomento Municipal, 25 días: 15 de febrero y 10 de marzo a razón de \$15,00 diarios, son trescientos setenta y cinco pesos (\$375,00),

Agunstin Ardila M. Pagador General de Carreteras, 16 días: 8 de febrero y 8 de marzo, a razón de \$8,00 diarios son ciento veintiocho pesos (\$128,00),

Mario Valdivieso, Inspector General de Carreteras, 36½ días: 18 de febrero y 18½ de marzo, a razón de \$8,00 diarios son doscientos noventa y dos pesos (\$292,00)

Luis Alejandro Barrera, Auditor de la Contraloría, 16 días: 8 de febrero y 8 de marzo a razón de \$8,00 diarios son ciento veintiocho pesos (\$128,00).

Efraim Lora Silva, Almacenista General de Carreteras, 23 días: 5 de febrero y 18 de marzo a razón de \$7,00 diaros son ciento sesenta y un pesos (\$161,00),

Luis F. Martínez, Tesorero-Pagador de Fomento Municipal